

FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE PÁDEL
FORMACIONES EN PERIODO TRANSITORIO



Disposición Transitoria Primera R.D.1363/2007, de 24 de octubre (B.O.E. 8/11/07).
Orden ECD/158/2014, de 5 de febrero (B.O.E. 08/02/2014)
Resolución de 26 de octubre de la Presidencia del CSD, plan formativo de la modalidad de pádel (B.O.E 23/11/2011)
Curso celebrado en Madrid del 20/06/2016 al 17/12/2016
Fecha de entrada en registro oficial de la Declaración Responsable 15/12/2015

Curso Monitor de Pádel Nivel 1 2016/2017
Navarra- Navarra Pádel Máster Club Agosto 2016

CERTIFICADO PERIODO DE PRÁCTICAS

NOMBRE DEL ALUMNO: DANIEL FERNÁNDEZ NUIN

DNI DEL ALUMNO: 42699227-E

ENTIDAD: ITAROA PABLO SEMPRIN SPORT CENTER

TUTOR: JUAN ANTONIO LERXUNDI ARZANAZ TITULACIÓN: MONITOR NACIONAL

DNI TUTOR: 29449965-H

FECHAS INICIO PRÁCTICAS: 9 mayo 2017

FECHAS FINALIZACIÓN PRÁCTICAS: 24 mayo 2017

HORAS REALIZADAS: 178

DESCRIPCIÓN TAREAS REALIZADAS:

- Técnico escuela, planificación sesiones y suministro de bolas en todos sus verticales.
Control de bola, juego condicionado, circuitos interdisciplinarios con golpes.
Corrección técnica de golpes básicos y de perfeccionamiento.
Diseño de calentamientos y vuelta a la calma. coaching.

CALIFICACIÓN: APTO

En Pamplona a 19 de mayo de 20 17

EL TUTOR DE PRÁCTICAS

JUAN ANTONIO LERXUNDI

(Sello)

Vº Bº ENTIDAD

JUAN ANTONIO LERXUNDI

Fdo.:

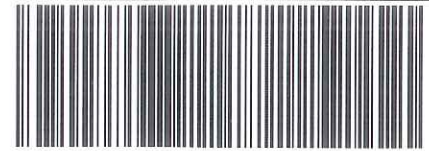
Fdo.:

Pablo Semprin
Sport Center

Ctra. Comercial Ibañeta - Ibañeta (Orio), Local 19
Teléfonos 948 320 320 918 815 264
31120 IBAÑETA NAVARRA



NACIONAL
NAZIONALA



Producto/ Produktua: Paq Premium Domicilio		DESTINATARIO/ HARTZAILEA	FEDERACION ESPAÑOLA DE PADEL AREA DE FORMACION F E P
Código envío/ Bidalketa kodea: PK0BB60000054090128002S			C. LUIS DE SALAZAR N.9
Oficina de admisión/ Onarpen 3100010 - PAMPLONA-IRUÑA OP			28002 MADRID
Fecha/Hora// 20/09/2017 18:37:05	Peso/ Pisua: 37,00	REMITENTE/ BIDALTAILEA	DANIEL FERNANDEZ NUIN
Valores añadidos e importe reembolso/ Balio erantsia eta AS: 101.0			C. MONASTERIO DE VELATE N.5 3 A
Importe a pagar/ Zenbatekoa 11,90			31011 PAMPLONA/IRUNA
			Teléfono / Telefono: 689503257

Firma Remitente o Autorizado/ Igorlearen edo Baimenduaren sinadura

Acepto y conozco las condiciones de servicio y las restricciones que se aplican al envío de mercancías peligrosas

CONDICIONES GENERALES DEL SERVICIO

Las siguientes condiciones serán de aplicación al servicio contratado, cuyo número aparece en el presente contrato.

Al confiarnos su envío, usted las acepta en su propio nombre o en el de cualquier otra persona que pudiera tener interés en el envío independientemente de si firma o no en este albarán NO NEGOCIABLE. Nuestros términos y condiciones son aplicables a cualquier otra compañía cuyos servicios utilicemos para la recogida, transporte o entrega de su envío. Este albarán será válido para Correos, una vez que se le haya entregado a usted o a su agente el justificante de admisión del envío.

1.- Obligaciones del remitente

1.1.- El remitente respeta el cumplimiento de la normativa aplicable vigente en materia de mercancías restringidas y prohibidas para el transporte por Correos. El remitente se hace responsable de las consecuencias que de una declaración incorrecta, incompleta, falsa o fraudulenta concerniente al envío o a una parte de cualquiera de éste, pudiera derivarse, exonerando a Correos de cualquier responsabilidad. CORREOS informa que en los casos legalmente establecidos las autoridades competentes podrán abrir e inspeccionar un envío sin notificación previa al remitente.

1.2.- Todos los envíos cumplen los requisitos de dimensiones, peso y acondicionamiento que deben reunir para su correcta circulación (puede consultar estos requisitos en la página web www.correos.es, en cualquier oficina de Correos o a través del teléfono de atención al cliente 902197197). Correos no admitirá envíos abiertos, sin embalar, insuficientemente protegidos o aquellos cuya forma y contenido conlleven un riesgo de causar daño a las personas o las cosas.

2.- Régimen de Responsabilidad

Serán por cuenta del remitente los daños y menoscabos sufridos durante el transporte y hasta la entrega por caso fortuito, fuerza mayor o naturaleza y vicio propio de las cosas. Caso de productos perecederos, no se indemnizará por la pérdida o deterioro de los mismos como consecuencia de la acción temporal, si la entrega del envío se produce dentro del plazo garantizado, según productos que así lo contemplen. Correos no indemnizará cantidad alguna cuando el envío esté contemplado entre los excluidos para circular por Correos. Tampoco lo será por daños consecuenciales o extraordinarios, ni por lucro cesante o cualquier otra pérdida indirecta que se derive del extravío, daño, retraso, entrega incorrecta o no entrega de su envío.

2.1.- Las garantías relativas a la pérdida, sustracción, deterioro o incumplimiento de los plazos de entrega del producto contratado se ajustarán a las condiciones y cuantía fijadas (puede consultar estas garantías, condiciones y cuantías en la página web www.correos.es, en cualquier oficina de Correos o a través del teléfono de atención al cliente 902197197). Estas condiciones estarán sujetas a las características propias de cada producto.

Reembolso: Si la incidencia se produce con anterioridad a la entrega del envío al destinatario, la indemnización será la determinada para el producto al que acompaña. En el supuesto de pérdida o sustracción de la cantidad procedente de reembolso a pagar al remitente, Correos procederá a la devolución de dicho importe.

Valor declarado: la indemnización será por importe del valor que se haya asegurado (hasta un máximo de 3.000 euros). Seguro: En caso de siniestro se indemnizará por la menor de las siguientes cantidades: 1) por el valor declarado, 2) por reposición del objeto extraviado; y 3) por reparación del objeto dañado. La cobertura excluye el dolo, derrames ordinarios, pérdida de peso/volumen por merma natural y uso y desgaste de los bienes debidos a vicio propio.

2.2.- Reclamaciones: Si desea presentar una reclamación por pérdida, daño o retraso de su envío, deberá efectuarla en cualquiera de nuestras oficinas, llamando al 902197197 o a través de Internet (www.correos.es). Correos considera que el envío se ha entregado en buen estado, a menos que el destinatario haya hecho constar sus reservas en nuestro albarán de entrega, en caso de daños y/o pérdida parcial a la recepción del envío. Las reclamaciones deberán ser formuladas dentro de las condiciones y plazos máximos y mínimos establecidos para cada producto. (Puede consultar estos plazos en la página web www.correos.es, en cualquier oficina de Correos o a través del teléfono de atención al cliente 902197197).

3.- Protección de Datos

De conformidad con lo previsto en el artículo 5 de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, se informa que los datos facilitados en el presente documento, se incorporarán a un fichero cuyo responsable es la Sociedad Estatal Correos y Telégrafos S.A., S.M.E (Correos) para su tratamiento con fines de prestación del servicio contratado. Asimismo, salvo que se manifieste lo contrario, Vd. consiente en que sus datos puedan ser utilizados para el envío de información y/o publicidad sobre productos y servicios de nuestra empresa, y puedan cederse con la misma finalidad a las empresas del Grupo Correos dedicadas a actividades de servicios de paquetería, de valor añadido al servicio postal y de telecomunicación, así como a otras empresas relacionadas con los sectores de telecomunicaciones, financiero, gran consumo, sanidad y ONG's.

En todo caso, le recordamos que usted podrá revocar el consentimiento otorgado o ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición en los términos previstos en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal mediante comunicación dirigida a la Sociedad Estatal Correos y Telégrafos S.A., S.M.E -Subdirección de Clientes-Vía Dublin 7, 28070 Madrid.

Correos garantiza que sus ficheros de datos de carácter personal cumplen con cuanto viene exigido en la normativa legal vigente respecto a la protección, seguridad y confidencialidad de los mismos, observándose, respecto de su tratamiento y uso, cuantas obligaciones vienen igualmente exigidas en dicha normativa.

4.- Ley y jurisdicción

La ley aplicable será la española y la jurisdicción la de los Juzgados y Tribunales de la capital de la provincia de la Plaza donde se admita el envío.

Para cualquier duda solicite información.